



La Almunia
de Doña Godina
AYUNTAMIENTO

SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE LAS TASAS MUNICIPALES

Datos del solicitante		
Nombre y apellidos		NIF/NIE
Domicilio		
Localidad:	Provincia:	Código Postal:
Email:	Teléfono:	Móvil:

Datos del anterior titular		
Nombre y apellidos		NIF/NIE
Domicilio		
Localidad:	Provincia:	Código Postal:
Email:	Teléfono:	Móvil:

Solicita el cambio de titularidad de: (marcar con una X los que correspondan)

- Tasa de Agua
 Tasa de Basura
 Otros

Emplazamiento del inmueble:

Motivo:

Documentos que acompañan a la instancia: (marcar con una X los que correspondan)

- Fotocopia NIF/NIE del actual titular
 Último recibo de la tasa de que se trate
 Copia del documento que justifique la propiedad (ejemplo: escritura de compraventa, aceptación de herencia...)
 Orden domiciliación de adeudo directo SEPA con los datos bancarios al efecto de domiciliación de los recibos

En La Almunia de Doña Godina, a....., de....., de 20.....
Firma del solicitante

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

RELLENAR SOLAMENTE SI SE DESEA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (necesario disponer certificado electrónico)

Deseo la práctica de notificación por medios electrónicos. Aviso de notificación en:

e-mail:

Tel. Móvil nº:



TRÁMITE:

SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE TASAS MUNICIPALES.

AYUNTAMIENTO DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA.

1. ¿Cómo solicitarlo?

Cumplimentar y firmar el modelo de solicitud de cambio de titularidad; una vez debidamente cumplimentado y firmado y adjuntando los documentos necesarios, personarse en la oficina de registro del Ayuntamiento de la Almunia de Doña Godina o presentarlo en la Sede Electrónica del Ayuntamiento (www.laalmunia.es/sede-electronica) si dispone de DNI-Electrónico o Certificado Electrónico.

2. ¿Dónde solicitarlo?

Registro del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina.

Plaza España número 1.

50100 - La Almunia de Doña Godina, Zaragoza.

Teléfono: 976 600 076

Horario de atención al público: de lunes a viernes de 09:00 a 14:00.

3. ¿Cuándo solicitarlo?

El objeto de este trámite es la comunicación al Ayuntamiento de un cambio en la titularidad de una tasa municipal, siempre y cuando se haya producido el hecho que da lugar al cambio de titularidad.

4. Qué presentar.

Fotocopia del DNI del actual titular.

Último recibo de la tasa de que se trate.

Copia del documento o contrato que justifique la propiedad (ejemplo: escritura de compraventa, aceptación de herencia ...)

Orden domiciliación de adeudo directo SEPA con los datos bancarios al efecto de domiciliación de los recibos

5. Normativa legal aplicable:

Ley 58/2003 de 17 de diciembre General Tributaria.

Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

6. Instancia normalizada a disposición de los ciudadanos:

Solicitud de cambio de titularidad tasas municipales.